

SEA decidió rechazar el Proyecto de “Ampliación Negreiros” de Cosayach

La iniciativa fue descartada por estar ubicada en una zona de interés arqueológico y turístico.

Javier Tapia Zapata
 javiera.tapia@estrellaiquique.cl

Tras varias manifestaciones y un intenso debate, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) tomó la decisión de rechazar el proyecto de “Ampliación Negreiros” de la empresa minera Cosayach. Esta resolución surge luego de identificar una serie de problemas en la propuesta presentada por la empresa.

Entre los motivos que llevaron al rechazo del proyecto se encuentran errores e imprecisiones en relación con la compatibilidad territorial del proyecto y el uso de suelo establecido.

En la resolución que emitió SEA se argumentó que cerca del 58% de las partes y obras del proyecto se localizarían en un área designada como “Área Rural 2 de Interés Turístico y Arqueológico ARU-2”, incumpliendo los usos permitidos según el plan vigente.

Además, señaló fallos

en la evaluación de cómo el proyecto impactaría el valor ambiental del territorio, especialmente en áreas con elementos arqueológicos vinculados a la historia del salitre en la comuna de Huara.

Asimismo, la falta de información sobre las medidas para proteger monumentos arqueológicos presentes en la zona fue un aspecto determinante en la decisión del SEA.

Además, el documento establece que el plazo para interponer un recurso en contra de esta decisión es de treinta días contados desde la notificación.

GOBIERNO

Al respecto, la delegada presidencial provincial del Tamarugal, Camila Castillo, sostuvo que “los procesos medioambientales son claros y las reglas son conocidas por todos, nadie está sobre la ley y para avanzar hay que cumplir para garantizar un desarrollo sustentable y sostenible en el tiempo”.

Castillo indicó que des-



LOS DIRIGENTES DE LA EMPRESA COSAYACH NO DESCARTAN SEGUIR CON LAS MOVILIZACIONES.

58%

de las obras del proyecto se localizarían en un “Área Rural de interés turístico y arqueológico”.

de el gobierno expresaron con claridad su voluntad en mantener el diálogo abierto, “Sobre todo con los trabajadores, pero aquí la empresa ha decidi-

do insistir en su requerimiento y ahora tiene a disposición recursos administrativos y judiciales que debe ejercer conforme a derecho”, expuso respecto de la empresa.

TRABAJADORES

Por su parte, Daniela Vergara, dirigente de los trabajadores no sindicalizados de la compañía Cosayach, manifestó que “como trabajadores estamos bastante decepcionados

que nadie ha sido capaz de tomarnos en cuenta, a pesar de todo lo que hicimos”.

Vergara recalcó que esta determinación significa la desvinculación de más de mil trabajadores.

La dirigente aseguró que “la gente está muy desmotivada y desilusionada, porque quedar sin trabajo en esta fecha, la verdad que no es agradable y no estamos para nada contentos”. Agregó

que el sentir generalizado de los empleados es que no se les tomó en cuenta al momento de rechazar dicha ampliación.

Además, la dirigente indicó que se reunieron con el seremi de Minería, al igual que con el seremi de Medioambiente el viernes pasado, y manifestó que quieren seguir siendo parte de la mesa de trabajo para discutir los puntos que fueron rechazados. Para ello, hoy se reunirán con la delegada presidencial provincial del Tamarugal.

No obstante, la dirigente no descartó seguir con las movilizaciones y argumentó que “tienen que escucharnos, esto no nos favorece en nada, obviamente que nos vamos a manifestar porque también somos importantes”.

Vergara sostuvo que por parte de la empresa se les notificó que “el proyecto fue rechazado e informó que van a apelar”.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición no fue posible conocer una respuesta oficial por parte de la empresa minera Cosayach sobre su postura frente a la determinación de Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de rechazar al proyecto de “Ampliación Negreiros”. ●